



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

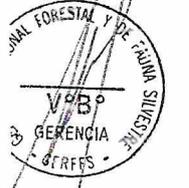
OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL ADMINISTRATIVA N° 081-2025-GRU-GGR-ORA

Pucallpa, 05 MAYO 2025

VISTO: El registro N° 1784861, OFICIO N° 072-2025-GRU-ORA/OC, de fecha 05 de febrero de 2025, INFORME N° 04-2025-GRU-ORA-OC-RVR, de fecha 05 de febrero de 2025, MEMORANDO N° 0013-2025-GRU-ORA/OC, de fecha 04 de febrero de 2025, OFICIO N° 490-2025-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 17 de febrero de 2025, OFICIO N° 0132-2025-GRU-ORA/OC, de fecha 21 de febrero de 2025, INFORME N° 21-2025-GRU-ORA-OC-RDSC, de fecha 10 de febrero de 2025, INFORME N° 001942-2025-GRU-OL-AS, de fecha 03 de marzo de 2025, **1.-Respecto al Registro N° 1721037 – Expediente N° 1040120**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010216, de fecha 14 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006812, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008624, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 02-2024-RPBR, con fecha de recepción 11 de diciembre del 2024, INFORME N° 440-2024-GRU-GGR-GRFFS-SGFSCFFS-OFS-HSR, de fecha de recepción 11 de diciembre de 2024, OFICIO N° 6680-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 7064-2024, de fecha 02 de diciembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 11 de diciembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha de fecha 11 de diciembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-46, de fecha 11.12.2024, CARTA N° 001-2025/RPBP, de fecha 24 de febrero de 2025, **2.-Respecto al Registro N° 1722362 – Expediente N° 1040796**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010173, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006771, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008580, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 02-2024-EGMM, con fecha de recepción 10 de diciembre del 2024, OFICIO N° 6755-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 12 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6764-2024, de fecha 26 de noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 11 de diciembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 11 de diciembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-69, de fecha 05.12.2024, CARTA N° 001-2025/EGMM, de fecha 24 de febrero de 2025, **3.-Respecto al Registro N° 1722668 – Expediente N° 1040958**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010323, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006908, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008718, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 02-2024-PKAP, con fecha de recepción 11 de diciembre del 2024, OFICIO N° 6789-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 12 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6945-2024, de fecha 29 de noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 13 de diciembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 13 de diciembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-68, de fecha 11.12.2024, CARTA N° 001-2025/PKAP, de fecha 24 de febrero de 2025, **4.-Respecto al Registro N° 1715619 – Expediente N° 1037399**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010245, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006839, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008651, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 01-2024-GGR-GRFFS-ADM-OP-MAZC, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, OFICIO N° 6444-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 04 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6983-2024, de fecha 28 de



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-87, de fecha 02.12.2024, CARTA N° 001-2025/MAZC, de fecha 24 de febrero de 2025, **5.-Respecto al Registro N° 1720433 – Expediente N° 1039815**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010343, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006917, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008727, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 01-2024-RVCH, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, OFICIO N° 6629-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6911-2024, de fecha 29 de noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-80, de fecha 10.12.2024, CARTA N° 001-2025/RVCH, de fecha 24 de febrero de 2025, **6.-Respecto al Registro N° 1720504 – Expediente N° 1039859**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010214, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006810, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008621, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 01-2024-BGZ, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, OFICIO N° 6639-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 7062-2024, de fecha 26 de noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-71, de fecha 02.12.2024, CARTA N° 001-2025/BGZ, de fecha 24 de febrero de 2025, **7.-Respecto al Registro N° 1719552 – Expediente N° 1039375**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010359, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006932, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008742, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 01-2024-GRU-GGR-GRFFS-SGFSCFFS-CF-HACR, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, OFICIO N° 6595-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6926-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001- 81, de fecha 04.12.2024, CARTA N° 001-2025/HACR, de fecha 24 de febrero de 2025, **8.-Respecto al Registro N° 1719404 – Expediente N° 1039310**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010213, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006809, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008620, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 01-2024/MAGS, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, OFICIO N° 6580-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 10 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 7061-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-47, de fecha 02.12.2024, CARTA N° 001-2025/MAGS, de fecha 24 de febrero de 2025, **9.-Respecto al Registro N° 1720520 – Expediente N° 1039872**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010384, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006958, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del



Región
Productiva

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008767, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 01-2024-VLER, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, OFICIO N° 6648-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6851-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-25, de fecha 02.12.2024, CARTA N° 001-2025/VLER, de fecha 24 de febrero de 2025, **10.- Respecto al Registro N° 1719481 – Expediente N° 1039349**, OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, PEDIDO DE SERVICIO N° 010418, de fecha 13 de noviembre de 2024, ORDEN DE SERVICIO N° 0006986, de fecha 26 de noviembre del 2024, INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008796, de fecha 22 de noviembre del 2024, INFORME N° 01-2024-CMRR, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, OFICIO N° 6589-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 10 de diciembre de 2024, ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6881-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-76, de fecha 04.12.2024, CARTA N° 001-2025/CMRR, de fecha 24 de febrero de 2025 y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativamente en los asuntos de su competencia;

Que, mediante OFICIO N° 072-2025-GRU-ORA/OC, de fecha 05 de febrero de 2025, emitido por el Director (e) del Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad dirigiéndose al Gerente Regional de Forestal y Fauna Silvestre, devuelve 192 expedientes por servicios de locación de servicios y 18 expedientes de proveedores, ello en mérito al INFORME N° 04-2025-GRU-ORA-OC-RVR, de fecha 05 de febrero de 2025, emitido por Rita Villacorta Ríos, en la que señala que en atención al MEMORANDO N° 0013-2025-GRU-ORA/OC, de fecha 04 de febrero de 2025, se ha procedido a la anulación de SIAF VARIOS AÑO 2024, adjuntando el listado correspondiente;

Que, mediante OFICIO N° 490-2025-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 17 de febrero de 2025, emitido por el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, solicita el reconocimiento de deuda, adjuntando para dicho efectos 191 expedientes administrativos de proveedores por locación de servicios;

Que, mediante OFICIO N° 0132-2025-GRU-ORA/OC, de fecha 21 de febrero de 2025, el Director del Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, remite el INFORME N° 21-2025-GRU-ORA-OC-RDSC, de fecha 10 de febrero de 2025, en la que señala que visto los 191 expedientes por servicios de locación de servicios, según cuadro y datos adjuntos hace de conocimiento que todos estos expedientes quedaron en la fase de devengado, siendo anulados según registros SIAF por falta de liquidez financiera, concluyendo que visto los antecedentes y el análisis correspondiente existe una deuda pendiente de pago por el monto total de S/ 489,300.00,



Jr. Raimondi 220 – Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 – Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali

Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

recomendando que se realicen los trámites correspondientes para una nueva certificación de crédito presupuestario del año 2025 para el pago respectivo;

Que, mediante INFORME N° 001942-2025-GRU-OL-AS, de fecha 03 de marzo de 2025, el Jefe del Área de Servicios de la Oficina de Logística, Larce Klay Macedo Macedo dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo III de la Oficina de Logística, James Guerra Riveiro, luego del análisis y fundamentación correspondiente concluye que concurren los presupuestos necesarios para el reconocimiento de deuda a los siguientes proveedores:



N°	PROVEEDOR	RUC N°	ORDEN DE SERVICIO N°	SERVICIO	FECHA DE SERVICIO	MONTO
1	ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS	10412003387	6812	Servicio como apoyo en Área de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Dic-24	S/ 2,500.00
2	ERICA GUISELLA MERINO MAGUIÑA	10428306291	6771	Servicio como Apoyo en el área de tala ilegal de la sede operativa forestal y de fauna silvestre de Padre Abad de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Dic-24	S/ 3,500.00
3	PEDRO KIN AQUINO PAYANO	10475026611	6908	Servicio como Asistente en el Área de Informática de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Dic-24	S/ 1,800.00
4	MIGUEL ANGEL ZUMAETA CENEPO	10000458096	6839	Servicio como apoyo en la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 1,500.00
5	RENATO VERA CHAVEZ	10430983216	6917	Servicio como apoyo en el C.P.F. de Bahía Rollizo, de la Sub Gerencia de Fiscalización, Supervisión y Control Forestal y Fauna Silvestre de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 2,200.00
6	BERMEN GUEVARA ZUMAETA	10211413773	6810	Servicio de apoyo en la Oficina de la SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 3,500.00
7	HOMERO ANTONIO CASTILLO ROJAS	10415188060	6932	Servicio como apoyo en el P.C.F. del Km. 60 - Neshuya de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 1,700.00
8	MIGUEL ANDY GARCIA SANDOVAL	10428650714	6809	Servicio de apoyo en la Oficina de Registros de Plantaciones Forestales e Industrias de la SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 3,500.00
9	VERONICA LINETH ESCATE RAMIREZ	10470019552	6956	Servicio como apoyo en Verificación de PFM ASERRADA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 2,500.00
10	CRISTHIAN MANUEL RUIZ RENGIFO	10761435227	6986	Servicio de apoyo para la Oficina de Control y Verificación de Productos Forestales Maderables de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 2,500.00

En este sentido, la Oficina de Logística adjunto los 10 expedientes administrativos referidos a la contratación de proveedores de servicios por terceros – locadores de servicios conforme a lo descrito en el



Región Productiva

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

cuadro precedente cuyos registro de trámite documentario son: 1.-Registro N° 1721037- Expediente N° 1040120, 2.-Registro N° 1722362 - Expediente N° 1040796, 3.-Registro N° 17122668 - Expediente N° 1040958, 4.-Registro N° 1715619 - Expediente N° 1037399,5.- Registro N° 1720433 - Expediente N° 1039815, 6.-Registro N° 1720504- Expediente N° 1039859,7.- Registro N° 1719552 - Expediente N° 1039375, 8.- Registro N° 1719404 - Expediente N° 1039310, 9.-Registro N° 1720520- Expediente N° 1039872 y 10.- Registro N° 1719481 - Expediente N° 1039349;

1. Respecto al Registro N° 1721037 - Expediente N° 1040120, ORDEN DE SERVICIO N° 0006812-2024 - Provedora: ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO EN EL AREA DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre, diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010216, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio como APOYO EN EL AREA DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre, diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006812, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata a la proveedora **ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS**, con RUC N° 10412003387, por el Servicio como APOYO EN EL AREA DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles);

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008624, por la suma de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 02-2024-RPBR, con fecha de recepción 11 de diciembre del 2024, la señora, **ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS**, remite al Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio como APOYO EN EL AREA DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **diciembre 2024**;

Que, mediante INFORME N° 440-2024-GRU-GGR-GRFFS-SGFSCFFS-OFS-HSR, de fecha de recepción 11 de diciembre de 2024, la Ing. Hortencia Sangama Ramírez, Responsable de Fauna Silvestre de la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, remite al Ing. Juvenal Cervantes Sangama, Sub Gerente de Fiscalización, Supervisión y Control Forestal y Fauna Silvestre, la conformidad al

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

servicio realizado por la proveedora **ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS** correspondiente al mes de **diciembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6680-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago de la proveedora **ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS** por el Servicio como APOYO EN EL AREA DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **diciembre 2024**, por el monto de S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006812, de fecha 26 de noviembre de 2024, la misma que se encuentra suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 7064-2024, de fecha 02 de diciembre del 2024, suscrita el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrita por Ing. Juvenal Cervantes Huilca, Sub Gerente de Fiscalización Supervisión y control Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrita por Ing. Juvenal Cervantes Huilca, Sub Gerente de Fiscalización Supervisión y control Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-46, de fecha 11.12.2024, emitida por la proveedora **ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS** por el monto de S/ 2,500.00, correspondiente al servicio del mes de **diciembre 2024**;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/RPBP, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS** solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006812-2024;

2. Respecto al Registro N° 1722362 – Expediente N° 1040796, ORDEN DE SERVICIO N° 0006771-2024 - Proveedora ERICA GUISELLA MERINO MAGUÑA:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO EN EL AREA DE TALA ILEGAL DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010173, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Servicio como APOYO EN EL AREA DE TALA ILEGAL DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006771, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata a la proveedora **ERICA GUISELLA MERINO MAGUIÑA**, con RUC N° 10428306291, por el Servicio como Especialista Forestal en la Sub Gerencia de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles);

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008580, por la suma de S/ 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 02-2024-EGMM, con fecha de recepción 10 de diciembre del 2024, la señora, **ERICA GUISELLA MERINO MAGUIÑA**, remite al Ing. Cubillas Romero Ramírez, Director de la Sede Operativa Forestal y Fauna Silvestre de Padre Abad de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio como APOYO EN EL AREA DE TALA ILEGAL DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, correspondiente al mes de **diciembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6755-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 12 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago de la proveedora **ERICA GUISELLA MERINO MAGUIÑA** por el Servicio como APOYO EN EL AREA DE TALA ILEGAL DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE PADRE ABAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI,, correspondiente al mes de **diciembre 2024**, por el monto de S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006771, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6764-2024, de fecha 26 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 11 de **diciembre** de 2024, suscrita por Ing. Cubillas Romero Ramírez, Director de la Sede Operativa Forestal y Fauna Silvestre de Padre Abad de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 11 de **diciembre** de 2024, suscrito por el Ing. Cubillas Romero Ramírez, Director de la Sede Operativa Forestal y Fauna Silvestre de Padre Abad de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;



Región
Productiva

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-69, de fecha 05.12.2024, emitida por la proveedora **ERICA GUISELLA MERINO MAGUIÑA** por el monto de S/ 3,500.00, correspondiente al servicio del mes de diciembre 2024;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/EGMM, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **ERICA GUISELLA MERINO MAGUIÑA**, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006771-2024;

3. Respecto al Registro N° 1722668 – Expediente N° 1040958, ORDEN DE SERVICIO N° 0006908-2024 - Proveedor PEDRO KIN AQUINO PAYANO:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como ASISTENTE EN EL AREA DE INFORMATICA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010323, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio como ASISTENTE EN EL AREA DE INFORMATICA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006908, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata al proveedor **PEDRO KIN AQUINO PAYANO**, con RUC N° 10475026611, por el Servicio como ASISTENTE EN EL AREA DE INFORMATICA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 3,600.00 (Tres Mil Seiscientos y 00/100 soles);

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008718, por la suma de S/ 3,600.00 (Tres Mil Seiscientos y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 02-2024-PKAP, con fecha de recepción 11 de diciembre del 2024, el señor, **PEDRO KIN AQUINO PAYANO**, remite al Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio como ASISTENTE EN EL AREA DE INFORMATICA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **diciembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6789-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 12 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago al proveedor **PEDRO KIN AQUINO PAYANO** por el Servicio como

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ASISTENTE EN EL AREA DE INFORMATICA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **diciembre 2024**, por el monto de S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006908, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6945-2024, de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrita por la Ing. Olga Marina Ríos Cruz, Sub Gerente (e) de Manejo y Aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por la Ing. Olga Marina Ríos Cruz, Sub Gerente (e) de Manejo y Aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-68, de fecha 11.12.2024, emitida por el proveedor **PEDRO KIN AQUINO PAYANO** por el monto de S/ 1,800.00, correspondiente al servicio del mes de **diciembre 2024**;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/PKAP, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **PEDRO KIN AQUINO PAYANO**, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006908-2024;

4. Respecto al Registro N° 1715619 – Expediente N° 1037399, ORDEN DE SERVICIO N° 0006839-2024 - Proveedor MIGUEL ANGEL ZUMAETA CENEPO:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO en la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010245, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio como APOYO en la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006839, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata al proveedor DEBORA BELEN GUERRA SAURINO, con RUC N° 10479149386, por el Servicio como APOYO en la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles);



Región Productiva

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008651, por la suma de S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 01-2024-GGR-GRFFS-ADM-OP-MAZC, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, el proveedor, MIGUEL ANGEL ZUMAETA CENEPO, remite al Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio como APOYO en la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6444-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 04 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago al proveedor MIGUEL ANGEL ZUMAETA CENEPO por el Servicio como APOYO de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**, por el monto de S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006839, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6983-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-87, de fecha 02.12.2024, emitida por el proveedor MIGUEL ANGEL ZUMAETA CENEPO por el monto de S/ 1,500.00, correspondiente al servicio del mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/MAZC, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por MIGUEL ANGEL ZUMAETA CENEPO, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006839-2024;

5. Respecto al Registro N° 1720433 – Expediente N° 1039815, ORDEN DE SERVICIO N° 0006917-2024 - Proveedor RENATO VERA CHAVEZ:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DE BAHIA ROLLIZO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL FORESTAL Y DE

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010343, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DE BAHIA ROLLIZO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006917, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata al proveedor **RENATO VERA CHAVEZ**, con RUC N° 10430983216, por el Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DE BAHIA ROLLIZO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos y 00/100 soles);

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008727, por la suma de S/ 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 01-2024-RVCH, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, el proveedor, **RENATO VERA CHAVEZ**, remite al Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DE BAHIA ROLLIZO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6629-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago al proveedor **RENATO VERA CHAVEZ** por el Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DE BAHIA ROLLIZO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**, por el monto de S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006917, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6911-2024, de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrita por el Sub Gerente de Fiscalización Supervisión y Control Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Fiscalización Supervisión y Control Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-80, de fecha 10.12.2024, emitida por el proveedor **RENATO VERA CHAVEZ** por el monto de S/ 2,200.00, correspondiente al servicio del mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/RVCH, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **RENATO VERA CHAVEZ**, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006917-2024;

6. Respecto al Registro N° 1720504 – Expediente N° 1039859, ORDEN DE SERVICIO N° 0006810-2024 - Proveedor **BERMEN GUEVARA ZUMAETA**:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO EN LA OFICINA DE LA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010214, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio de APOYO EN LA OFICINA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006810, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata al proveedor **BERMEN GUEVARA ZUMAETA**, con RUC N° 10211413773, por el Servicio como APOYO EN LA OFICINA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles);

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008621, por la suma de S/ 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 01-2024-BGZ, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, el proveedor, **BERMEN GUEVARA ZUMAETA**, remite al Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio como APOYO EN LA OFICINA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**;

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Que, mediante OFICIO N° 6639-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago al proveedor **BERMEN GUEVARA ZUMAETA** por el Servicio como APOYO EN LA OFICINA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**, por el monto de S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006810, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 7062-2024, de fecha 26 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrita por el Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-71, de fecha 02.12.2024, emitida por el proveedor **BERMEN GUEVARA ZUMAETA** por el monto de S/ 3,500.00, correspondiente al servicio del mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/BGZ, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **BERMEN GUEVARA ZUMAETA**, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006810-2024;

7. Respecto al Registro N° 1719552 – Expediente N° 1039375, ORDEN DE SERVICIO N° 0006932-2024 - Proveedor HOMERO ANTONIO CASTILLO ROJAS:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DEL KM 60-NESHUYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010359, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DEL KM 60-NESHUYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006932, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata al proveedor **HOMERO ANTONIO CASTILLO ROJAS**, con RUC N° 10415188060, por el Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DEL KM 60-NESHUYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 3,400.00 (Tres Mil Cuatrocientos y 00/100 soles);

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008742, por la suma de S/ ,400.00 (Tres Mil Cuatrocientos y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 01-2024-GRU-GGR-GRFFS-SGFSCFFS-CF-HACR, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, el proveedor, **HOMERO ANTONIO CASTILLO ROJAS**, remite al Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DEL KM 60-NESHUYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6595-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago al proveedor **HOMERO ANTONIO CASTILLO ROJAS** por el Servicio como APOYO EN EL P.C.F. DEL KM 60-NESHUYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**, por el monto de S/ 1,700.00 (Mil Setecientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006932, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6926-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrita por el Sub Gerente de Fiscalización Supervisión y Control Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrito por Sub Gerente de Fiscalización Supervisión y Control Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001- 81, de fecha 04.12.2024, emitida por el proveedor **HOMERO ANTONIO CASTILLO ROJAS** por el monto de S/ 1,700.00, correspondiente al servicio del mes de **noviembre 2024**;

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Que, mediante CARTA N° 001-2025/HACR, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **HOMERO ANTONIO CASTILLO ROJAS**, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006932-2024;

8. Respecto al Registro N° 1719404 – Expediente N° 1039310, ORDEN DE SERVICIO N° 0006809-2024 -Proveedor MIGUEL ANDY GARCIA SANDOVAL:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES E INDUSTRIAS DE LA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010213, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio de APOYO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES E INDUSTRIAS DE LA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006809, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata al proveedor **MIGUEL ANDY GARCIA SANDOVAL**, con RUC N° 10428650714, por el Servicio de APOYO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES E INDUSTRIAS DE LA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles);

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008620, por la suma de S/ 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 01-2024/MAGS, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, el proveedor, **MIGUEL ANDY GARCIA SANDOVAL**, remite al Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio de APOYO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES E INDUSTRIAS DE LA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6580-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 10 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago al proveedor **MIGUEL ANDY GARCIA SANDOVAL** por el Servicio de APOYO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES E INDUSTRIAS DE LA SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali,

Jr. Raimondi 220 – Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 – Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

correspondiente al mes de **noviembre 2024**, por el monto de S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006809, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 7061-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrita por el Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-47, de fecha 02.12.2024, emitida por el proveedor **MIGUEL ANDY GARCIA SANDOVAL** por el monto de S/ 3,500.00, correspondiente al servicio del mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/MAGS, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **MIGUEL ANDY GARCIA SANDOVAL**, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006809-2024;

9. Respecto al Registro N° 1720520 – Expediente N° 1039872, ORDEN DE SERVICIO N° 0006956-2024 - Provedora VERONICA LINETH ESCATE RAMIREZ:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO EN VERIFICACIÓN DE PFM ASERRADA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010384, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio como APOYO EN VERIFICACIÓN DE PFM ASERRADA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006958, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata a la proveedora **VERONICA LINETH ESCATE RAMIREZ**, con RUC N° 10470019552, por el Servicio como APOYO EN VERIFICACIÓN DE PFM ASERRADA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles);

Jr. Raimondi 220 – Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 – Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008767, por la suma de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 01-2024-VLER, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, la proveedora, **VERONICA LINETH ESCATE RAMIREZ**, remite al Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio como APOYO EN VERIFICACIÓN DE PFM ASERRADA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6648-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 11 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago de la proveedora **VERONICA LINETH ESCATE RAMIREZ** por el Servicio como APOYO EN VERIFICACIÓN DE PFM ASERRADA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**, por el monto de S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006956, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6851-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrita por el Ing. Cubillas Romero Ramírez, Director de la Sede Operativa Forestal y Fauna Silvestre de Padre Abad de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Cubillas Romero Ramírez, Director de la Sede Operativa Forestal y Fauna Silvestre de Padre Abad de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-25, de fecha 02.12.2024, emitida por la proveedora **VERONICA LINETH ESCATE RAMIREZ** por el monto de S/ 2,500.00, correspondiente al servicio del mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/VLER, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **VERONICA LINETH ESCATE RAMIREZ**, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006956-2024;

10. Respecto al Registro N° 1719481 – Expediente N° 1039349, ORDEN DE SERVICIO N° 0006986-2024 - Proveedor CRISTHIAN MANUEL RUIZ RENGIFO:

Que, mediante OFICIO N° 5723-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 30 de octubre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali solicita al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno



Jr. Raimondi 220 – Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 – Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali

Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Regional de Ucayali, la contratación de personal para prestar Servicio como APOYO PARA LA OFICINA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERALES DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE ALATAYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024;

Que, mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 010418, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Director Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, y autorizado por el Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, se requiere el Servicio de APOYO PARA LA OFICINA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERALES DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE ALATAYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, según Términos de Referencia;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0006986, de fecha 26 de noviembre del 2024, se contrata al proveedor **CRISTHIAN MANUEL RUIZ RENGIFO**, con RUC N° 10761435227, por el Servicio de APOYO PARA LA OFICINA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERALES DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE ALATAYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, por el periodo de noviembre y diciembre 2024, por el monto total de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles);

Cabe precisar que dicha contratación contaba con disponibilidad presupuestal conforme se advierte del INFORME N° 6869-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a través del cual se aprueba la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 000008796, por la suma de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 01-2024-CMRR, con fecha de recepción 29 de noviembre del 2024, el proveedor, **CRISTHIAN MANUEL RUIZ RENGIFO**, remite al Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades por el Servicio de APOYO PARA LA OFICINA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERALES DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE ALATAYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante OFICIO N° 6589-2024-GRU-GGR-GRFFS, de fecha 10 de diciembre de 2024, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Ing. Franz Tang Jara, dirigiéndose al Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, Mg. CPCC Alcides Saromo Domínguez, solicita el pago al proveedor **CRISTHIAN MANUEL RUIZ RENGIFO** por el Servicio de APOYO PARA LA OFICINA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERALES DE LA SEDE OPERATIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE ALATAYA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al mes de **noviembre 2024**, por el monto de S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles), adjuntando lo siguiente:

- ORDEN DE SERVICIO N° 0006986, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita la conformidad del servicio por el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N° 6881-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrita por el Ing. Franz Orlando Tang Jara, Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- ANEXO N° 10 FORMATO DE CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrita por el Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- FORMATO N° 02 – CONFORMIDAD DE SERVICIOS, de fecha 30 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerente Regional de la Gerencia Regional y de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali;
- RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-76, de fecha 04.12.2024, emitida por el proveedor **CRISTHIAN MANUEL RUIZ RENGIFO** por el monto de S/ 2,500.00, correspondiente al servicio del mes de **noviembre 2024**;

Que, mediante CARTA N° 001-2025/CMRR, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por **CRISTHIAN MANUEL RUIZ RENGIFO**, solicita a la entidad el reconocimiento de deuda y pago, correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO N° 0006986-2024;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el Artículo 2°, sobre Principio plasma en su numeral 1.1 lo siguiente: *"anualidad presupuestaria – establece en que, el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincidente con el año calendario el cual, para efectos del Decreto Legislativo, se denomina año fiscal, periodo durante el cual se afectan los ingresos que se recaudan y/o perciben dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se haya generado y se realizan las gestiones orientadas a la ejecución del gasto con cargo a los respectivos créditos presupuestarios"*. Asimismo, el artículo 40° refiere que la ejecución de gastos comprende las etapas de certificación, compromiso, devengado y pago;

Que, mediante el Artículo 17° denominado "Gestión de Pagos" del Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería, señala que:

"17.1 La gestión de pagos implica el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos centralizados en la CUT, sobre la base del registro del Devengado debidamente formalizado. 17.2 El Devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAFRP, luego de haberse verificado el cumplimiento de algunas de las siguientes: condiciones, según corresponda:

1. Recepción satisfactoria de los bienes adquiridos.
2. Efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obras contratadas.
3. Cumplimiento de los términos contractuales o legales, incluyendo gastos cuya contraprestación no sea de carácter inmediato.

17.3 La autorización para el reconocimiento del Devengado es competencia del Jefe de Administración o quien haga sus veces."

Que, el artículo 36° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, numeral 36.2, dispone que: *"Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal"*, en

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima ☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

el numeral 36.4 señala que "Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el año fiscal siguiente en el plazo establecido en las normas del Sistema Nacional de Tesorería, con cargo a la disponibilidad financiera existente."

Que, artículo 42º del mencionado Decreto Legislativo prescribe que: "42.1 El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal. 42.2 El compromiso se efectúa con posterioridad la generación de Obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del Crédito Presupuestario, a través del respectivo documento oficial."

Asimismo, el artículo 43 establece que: "43.1 El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva. 43.2 Para efectos del registro presupuestal del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. 43.3 El reconocimiento de devengados que no cumplan con los criterios señalados en el párrafo 43.2, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la oficina de administración o la que haga sus veces en la Entidad. 43.4 El devengado es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda."

Que, el numeral 35.1 del artículo 35 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, establece que: "El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto." Asimismo, el numeral 37.1 del artículo 37 de la misma ley, dispone que, "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto Institucional del período inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal".

En consecuencia, se advierte que se cuenta con los informes técnicos emitidos por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Oficina de Logística, Oficina de Contabilidad, el original de las Actas de Conformidad emitido por el área usuaria, las ordenes de servicios y la firma de las conformidades correspondientes, que señalan la efectiva **realización del servicio y el cumplimiento de las condiciones contractuales**, y la procedencia del reconocimiento de crédito devengado;

En este sentido, mediante INFORME N° 1616-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 19 de marzo de 2025, la Directora del Sistema Administrativo III de la Sub Gerencia de Presupuesto, Nelly Katty Arce Muñoz, remite al Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, la aprobación de la CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO - NOTA N°

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

0000002117, N° 0000002120, N° 0000002121, N° 0000002122, N° 0000002124, N° 0000002125, N° 0000002127, N° 0000002128, N° 0000002129 y N° 0000002131, de fechas 19 de marzo del 2025, para el reconocimiento de deuda de los servicios prestados en el año 2024 en la Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, aplicándose en la Meta N° 0043 – Prevención, Control y Vigilancia sobre Actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, con Especifica de Gastos N° 2.3.29.11, por la suma de S/ 25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos y 00/100 soles), correspondiente al mes de **noviembre** del 2024;

En consecuencia, contando con los informes técnicos emitidos a favor de la procedencia del reconocimiento de crédito devengado y contando con la certificación de crédito presupuestario correspondiente del año fiscal 2025, se hace necesario emitir el acto administrativo que apruebe su reconocimiento; para cuyo efecto la Oficina Regional de Asesoría Jurídica luego de la revisión procede a dar su conformidad visando el presente acto resolutivo;

Que, en ese contexto y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0803-2010-GRU-P, de fecha 20 de abril de 2010, la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, emita resolución debidamente motivada denegado o reconociendo la obligación y ordenando su abono con cargo al ejercicio fiscal vigente;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y .5) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por la Gerencia Regional de Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, Dirección Ejecutiva de Logística y la Oficina de Contabilidad;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GRU- GR, de fecha 03 de enero 2023, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, la Oficina de Logística, la Oficina de Contabilidad y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER la obligación contraída por el Gobierno Regional de Ucayali a favor de los siguientes proveedores:

N°	PROVEEDOR	RUC N°	ORDEN DE SERVICIO N°	SERVICIO	FECHA DE SERVICIO	MONTO
1	ROCIO DEL PILAR BECERRIL RIOS	10412003387	6812	Servicio como apoyo en Área de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Dic-24	S/ 2,500.00
2	ERICA GUISELLA MERINO MAGUIÑA	10428306291	6771	Servicio como Apoyo en el área de tala ilegal de la sede operativa forestal y de fauna silvestre de Padre Abad de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Dic-24	S/ 3,500.00

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

3	PEDRO KIN AQUINO PAYANO	10475026611	6908	Servicio como Asistente en el Área de Informática de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Dic-24	S/ 1,800.00
4	MIGUEL ANGEL ZUMAETA CENEPO	10000458096	6839	Servicio como apoyo en la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 1,500.00
5	RENATO VERA CHAVEZ	10430983216	6917	Servicio como apoyo en el C.P.F. de Bahía Rollizo, de la Sub Gerencia de Fiscalización, Supervisión y Control Forestal y Fauna Silvestre de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 2,200.00
6	BERMEN GUEVARA ZUMAETA	10211413773	6810	Servicio de apoyo en la Oficina de la SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 3,500.00
7	HOMERO ANTONIO CASTILLO ROJAS	10415188060	6932	Servicio como apoyo en el P.C.F. del Km. 60 - Neshuya de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 1,700.00
8	MIGUEL ANDY GARCIA SANDOVAL	10428650714	6809	Servicio de apoyo en la Oficina de Registros de Plantaciones Forestales e Industrias de la SOFFSA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 3,500.00
9	VERONICA LINETH ESCATE RAMIREZ	10470019552	6956	Servicio como apoyo en Verificación de PFM ASERRADA de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 2,500.00
10	CRISTHIAN MANUEL RUIZ RENGIFO	10761435227	6986	Servicio de apoyo para la Oficina de Control y Verificación de Productos Forestales Maderables de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	Nov-24	S/ 2,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el egreso que origine la presente será afectado al ejercicio presupuestal 2025, Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, en la Meta N° 0043-PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE ACTIVIDADES QUE ATENTAN CONTRA LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE, en Especifica de Gasto N° 2.3.29.11, conforme las siguientes CERTIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS: N° 0000002117, N° 0000002120, N° 0000002121, N° 0000002122, N° 0000002124, N° 0000002125, N° 0000002127, N° 0000002128, N° 0000002129 y N° 0000002131, autorizado con INFORME N° 1616-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 19 de marzo del 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes, así como al administrado, para los fines correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. CPC Alcides Saromo Domínguez
 DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva